



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.01.2021
VIDEOCONFERENCIA

SIENDO LAS 03:00 P.M. DEL LUNES 18.01.2021, REUNIDOS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

VICERRECTOR ACADÉMICO DR. RUBÉN DARIO TAPIA SILGUERA
VICERRECTOR DE INVESTIGACION DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO (E)
DR. AGÜEDO ALBINO BEJAR MORMONTOY

DECANOS DE FACULTADES:

DE CIENCIAS DE LA SALUD, DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
DE MEDICINA HUMANA (E), DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA
DE INGENIERÍA (E), DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA):

MG. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LAS FACULTADES DE:

DE MEDICINA HUMANA, EST. JEAN VILLANUEVA PALOMINO
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EST. JOSE CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA
DE MEDICINA HUMANA, EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA

Y ACTUANDO COMO SECRETARIO GENERAL:

ABOG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS

A FIN DE CONTINUAR CON LA AGENDA PROGRAMADA, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- 2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:**
- 2.4** SOBRE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28.12.2020. INFORME LEGAL SOBRE SITUACIÓN DE DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO, ENCARGADOS.
- 3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:**
- 3.1** SOBRE ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.
- 4. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO:**
- 4.1** PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE – 2021-1.
- 4.2** PROPUESTA DE DIRECTIVA Y CRONOGRAMA PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE 2021-1.
- 4.3** INSOSTENIBILIDAD Y CORTE DE SERVICIO DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS VIRTUALES.
- 5. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:**
- 5.1 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**
- 5.1.1** RESOLUCIÓN N° 0691-CF-FCC.SS.-UPLA/2020 DE FECHA 22.12.2020, QUE RESUELVE MODIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0666-CF-FCC.SS.-UPLA/2020 DE FECHA 22.12.2020, SOBRE PROPUESTA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO COMO ENCARGADO DE LA TECNOESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
- 5.2 FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:**
- 5.2.1** RESOLUCIÓN N° 0322-CF-FMH-UPLA/2020 DE FECHA 28.12.2020 QUE RESUELVE, PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA REINCORPORACIÓN LABORAL A LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DEL DR. JESÚS ARMANDO CAVERO CARRASCO DOCENTE ORDINARIO, CATEGORÍA PRINCIPAL, DEDICACIÓN EXCLUSIVA ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS A PARTIR DEL 02 DE ENERO DEL 2021.
- 5.3. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:**
- 5.3.1.** RESOLUCIÓN N° 0187-CF-FD-UPLA-2020 DE FECHA 14.10.2020 QUE RESUELVE, ELEVAR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA ESTUDIANTE KARIN PAMELA CUADROS ROJAS, CONTRA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD (E.E.N.) N° 114-CF-FD-UPLA-2020 DE FECHA 08.09.2020, AL ÓRGANO SUPERIOR COMPETENTE.
- 5.3.2.** INFORME PRESUPUESTAL RESPECTO A LA PROPUESTA DE CAMBIO DE DEDICACIÓN, DE TIEMPO COMPLETO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DEL ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ – RESOLUCIÓN N° 0290-CF-FD-UPLA-2020 DE FECHA 09.12.2020.
- 5.4. RESOLUCIÓN DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:**
- 5.4.1** RESOLUCIÓN N° 0373-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 17.11.2020, PROPONER LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – SEDE CENTRAL HUANCAYO, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0154-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 10.09.2020.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 14.01.2021
VIDEOCONFERENCIA



EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, INFORMA AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE, EL SEÑOR RECTOR DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ HA SOLICITADO PERMISO A CUENTA DE VACACIONES POR LO QUE AUTORIZA AL SECRETARIO GENERAL DAR LECTURA AL DOCUMENTO PRESENTADO.

EL SECRETARIO GENERAL, DA LECTURA AL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR RECTOR DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, HA SOLICITADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO PERMISO A CUENTA DE VACACIONES PARA ATENDER ASUNTOS PERSONALES POR CUATRO DÍAS A PARTIR DEL DÍA DE HOY 18.01.2021 AL 21.01.2021, ASIMISMO AGRADECERA QUE EL DESPACHO RECTORAL SEA ASIGNADO AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA PARA ATENDER.

EL PLENO AUTORIZA AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, PRESIDIR LA PRESENTE SESIÓN.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y PARA NO POSTERGAR LA SESIÓN PARA EL DÍA DE HOY SE CONTINUA CON LO PROGRAMADO.

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL SEÑOR RECTOR (E), INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

CUESTIÓN PREVIA

1. **SOBRE CONCURSO DE ADMISIÓN 2021-1 – MODALIDAD OPORTUNIDAD.**
OFICIO DIGITAL N° 027-OA-VRACD-UPLA-2021
PROVEÍDO N° 45-2021-VRACD-UPLA

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, LA UNIVERSIDAD HA TENIDO TRATATIVAS CON LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO DE INSTITUTO NACIONAL DE BECAS CRÉDITO EDUCATIVO (INABEC) QUE INTERESA SOBRE BECA 18 EN LA REGIÓN JUNÍN EL ESTADO HA OTORGADO 1086 PARA BECA 18, 111 PARA VRAE, 1700 BECAS EN TOTAL, Y PRONABEC ESTÁN PIDIENDO SE APERTURA UN PROCESO DE ADMISIÓN PARA LOS QUE FUERON APROBADOS POR INSTITUTO NACIONAL DE BECAS CRÉDITO EDUCATIVO (INABEC) Y EL EXAMEN SE DEBE TOMAR EN EL MES DE FEBRERO, PORQUE TIENE QUE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS.

INSTITUTO NACIONAL DE BECAS CRÉDITO EDUCATIVO (INABEC) SE HACE CARGO DE SUS PENSIONES DURANTE EL TIEMPO QUE VA DURAR SUS ESTUDIOS, POR LO QUE SOLICITA SU TRATAMIENTO.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, SEÑALA QUE, SE DEBE ACEPTAR, PORQUE HAY UNA PENSIÓN SEGURA POR PARTE DEL ESTADO, PARA TENER INGRESOS EN EL MES DE FEBRERO, PORQUE EL EXAMEN REGULAR SERÁ EN EL MES DE MARZO, Y ESTÁ DE ACUERDO.

EL EST. JOSÉ CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA, SEÑALA QUE, TIENE UNA INQUIETUD SOBRE EL CASO DE LA FILIAL CHANCHAMAYO CONSIDERA QUE, EN CADA CARRERA HAYA 30 Y EN TOTAL 120, PORQUE ES UN INGRESO SEGURO, Y SE CONSIDERE A CHANCHAMAYO PARA LAS VACANTES.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, PRECISA QUE, RECIÉN SE VERÁ LAS VACANTES, SE HA ADELANTADO SOBRE LAS BECAS, PROBABLEMENTE LOS 1086 NO POSTULEN A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PORQUE HAY VARIAS UNIVERSIDADES, CUANDO SE HABLA DE TODO JUNÍN, ES DONDE SE ENCUENTRE LICENCIADA, SOBRE LAS VACANTES YA SE VA EVALUAR.

PRONABEC SOLICITA QUE NO SE COBRE EL DERECHO DE INSCRIPCIÓN.

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, EXPLICA QUE, AL RESPECTO VA HA PRESENTAR UN PROYECTO A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES PARA LOS PRESELECCIONADOS POR LA BECA EMITIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SE HA EMITIDO LA RESOLUCIÓN DONDE SOMOS ELEGIBLES PARA LAS BECAS DEL PRONABEC LA RESOLUCIÓN N° 025-2020 DE FECHA 13.02.2020, MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGA A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ELEGIBLE PARA LAS BECAS DEL MINEDU, ASIMISMO, LA UNIVERSIDAD YA FIRMÓ UN CONVENIO Y LA UNIVERSIDAD SE COMPROMETE A NO COBRAR EL DERECHO DE INGRESO Y EL SEGUIMIENTO CONTINUO PARA QUE CONTINÚEN Y CULMINEN SUS ESTUDIOS SATISFACTORIAMENTE.

PARA ESTE 2021 ESTA CONSIDERADA LA UNIVERSIDAD, EL OBJETIVO ES PROGRAMAR UN EXAMEN VIRTUAL DE ADMISIÓN 2021-1, PARA LOS BENEFICIARIOS DE BECA 18, PARA ELLO LAS VACANTES SON PROPUESTAS POR CONSEJO DE FACULTAD Y APROBADAS POR CONSEJO UNIVERSITARIO, EN EL DOCUMENTO EN MENCIÓN LA OFICINA DE ADMISIÓN POR ÚNICA VEZ PROPONDRÁ LAS VACANTES Y SERÁ APROBADA POR CONSEJO UNIVERSITARIO, LA PROPUESTA ES PARA TODAS LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y SE ESTÁ CONSIDERANDO 35 POSTULANTES POR CADA PROGRAMA, EXISTE LA BECA ORDINARIA, BECA ALBERGUE, BECA PARA TALENTOS DE COMUNIDADES NATIVAS, BECA PARA SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA, BECA PARA LICENCIADOS DE SERVICIO MILITAR, BECA VRAE, PARA NORMAR EL PROCESO, SE ESTA CONSIDERANDO SOLO CUATRO REQUISITOS, EL COSTO DE INSCRIPCIÓN ES CERO POR EL CONVENIO N° 101-2020 ENTRE MINEDU Y LA UNIVERSIDAD, LA FECHA DEL EXAMEN ESTA PROGRAMADO PARA 13.02.2021 MEDIANTE LA PLATAFORMA CLASSMARKET, LA META ES LA CANTIDAD DE POSTULANTES EN CONCORDANCIA CON LOS PRESELECCIONADOS.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, LA PLATAFORMA CLASSMARKET, SE ESTÁ DESARROLLANDO EN LA MISMA OFICINA DE ADMISIÓN CON LAS LIMITACIONES PARA EL GRUPO QUE VAN A PARTICIPAR PORQUE LA PLATAFORMA QUE SE USA TIENE SU COSTO, NO SE TIENE PROBLEMA CON LA PLATAFORMA Y SE TIENE QUE APROBAR EL PLAN Y VER LAS VACANTES, PORQUE SE TIENE QUE CONSIDERAR PARA CHANCHAMAYO.

SI YA HAN APROBADO LAS VACANTES 1086 PARA JUNÍN, Y SI SE EVALÚA, LA BECA ES TAMBIÉN PARA LA ALIMENTACIÓN, COBERTURA TODO Y DENTRO DE LAS UNIVERSIDADES LICENCIADAS EN LA REGIÓN CENTRAL HAY 04 SIN UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL PERÚ SERÍA 03 Y SE DARÍA LA POSIBILIDAD PREAPROBADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO (PRONABEC) PODRÍAN POSTULAR EN LA MAYOR MANERA POSIBLE, EN TOTAL HAY 1761 PRESELECCIONADOS, BECA ORDINARIA 86, ALBERQUE 6, COMUNIDADES NATIVAS 265, EDUCACIÓN INTERCULTURAL 37, FUERZA ARMADAS 43, REPARACIÓN PARA LOS AFECTADOS DEL TERRORISMO 202, VRAE 111 TOTAL 1761 BECAS PARA LA REGIÓN JUNÍN.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, ES INTERESANTE EL TEMA Y LA ETAPA DE POSTULACIÓN QUITAR REQUISITOS, EXIGIR LO MÍNIMO PARA QUE EN LA MATRICULA SEA EL TOTAL YA LO ESTÁN HACIENDO OTRAS UNIVERSIDADES, QUE PASARÍA QUE EN ALGÚN PROGRAMA O CARRERA SE SUPERA, PODRÍA AUMENTARSE LAS VACANTES PARA ALGUNAS CARRERAS, PORQUE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES TIENE TODAS LAS CAPACIDADES PARA ATENDER Y SUGIERE QUE SEA EL DOBLE COMO UNA PREVISIÓN, PORQUE NO RESPONDE A UN ESTUDIO DEFINIDO.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PREGUNTA QUE, COMO YA SE TIENE ANTECEDENTE DEL SERVICIO DEL AÑO PASADO, Y CUANTOS BENEFICIARIOS SE TUVO?.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 14.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, PRECISA QUE, EL AÑO PASADO HAN TENIDO BECA CONTINUIDAD, ESTE ES LA PRIMERA VEZ EN LA UNIVERSIDAD EN BECA 18 PARA INGRESANTES.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEÑALA QUE, TENIENDO LA CANTIDAD SE PUEDE VER QUE EN LA REGIÓN HAY 03 UNIVERSIDADES PRIVADAS LICENCIADAS, ESTIMA 40% EN LA UNIVERSIDAD CONTINENTAL, 40% UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y 40% UNIVERSIDAD ROOSBELT, DEL TOTAL SE PUEDE PRORRATEAR, SE PUEDE VER DE ACUERDO A LOS INGRESANTES A LAS DIFERENTES CARRERAS, EN BASE AL ESTUDIO SE HAGA UN CÁLCULO.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, DE ELLOS NO SABEN QUE PREFERENCIAS TIENEN Y POR ESO NO PUEDE ESTABLECER. Y SUGIERE QUE QUEDE PENDIENTE LAS VACANTES, Y ESPERAR HASTA QUE CULMINE LAS INSCRIPCIONES Y ANTES DE UN DÍA DEL EXAMEN SE APRUEBA EL PROYECTO SIN EL NÚMERO DE VACANTES, SALVO QUE SEA UN REQUISITO QUE ESTABLEZCA EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO (PRONABEC).

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, EXPLICA QUE, NO EXIGE NÚMERO DE VACANTES. EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, EL FACTOR ES EL TIEMPO, Y NO SE PUEDE POSTERGAR, SUGIERE QUE LAS VACANTES YA LO HICIERON EL JEFE DE ADMISIÓN Y NO SE PUEDE PENSAR QUE ES LA PREFERENCIA, CUANDO NO VE VACANTES SE IRA A LAS OTRAS UNIVERSIDADES, SE DEBE APROBAR LAS VACANTES Y SI HAY UNA PROCLIVIDAD MENOR SE VA MODIFICAR.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, NO TIENE DUDA QUE LA FACULTAD TENDRÁ UNA AMPLIA SOLICITUD DE VACANTES LO QUE PREOCUPA ES EL PROCESO DE SELECCIÓN PORQUE TIENEN PROBLEMA CON LOS ALUMNOS, LOS RESULTADOS HABLAN POR SÍ MISMOS, DESEMPEÑO COMO EL EXAMEN DE EVALUACIÓN DE MEDICINA, LA POSTULACIÓN AL INTERNADO MEDICO NO SE TIENE BUENOS RESULTADOS, HACE LA INTERVENCIÓN PORQUE NO SE PUEDE Oponer A LAS EXPECTATIVAS, PERO SI EL PROCESO DE SELECCIÓN DEBE SER MÁS RIGUROSO.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, PRECISA QUE EN EL ÚLTIMO PROCESO DE SELECCIÓN HAN INGRESADO DE 4 ALUMNOS 01 ES UN AVANCE, AHORA YA HAY UNA SELECCIÓN EXIGIDA. PORQUE PARA MEDICINA SE ESTA PROPONIENDO 35 VACANTES, NO ES UNA SITUACIÓN MASIVA TIENEN SU FILTRO.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, YA HA RECALCADO QUE EN EL ÚLTIMO PROCESO HUBO UNA IMPORTANTE SELECCIÓN EN LOS INGRESANTES Y QUISIERA QUE SE MANTENGA Y NO SE PUEDE Oponer A ESTA INICIATIVA QUE FAVOREZCA A LOS ESTUDIANTES QUE QUIEREN INGRESAR Y HARÁ DE CONOCIMIENTO AL CONSEJO DE FACULTAD Y ESCUCHARA SU POSICIÓN.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, HABRÍA QUE CONSIDERAR LAS VACANTES PARA HUANCAYO Y CHANCHAMAYO.

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, SEÑALA QUE, VA ADJUNTAR UN CUADRO DE VACANTES PARA CHANCHAMAYO POR LOS PROGRAMAS QUE FUNCIONA.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, CONSIDERA QUE, SE DEBE APROBAR EL PROYECTO, Y MÁS ADELANTE SE PUEDE HACER RECONSIDERACIÓN EN LAS VACANTES PARA TODOS LOS PROGRAMAS INCLUIDO CHANCHAMAYO. ASIMISMO, MANIFIESTA QUE, LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES HA PRESENTADO UN PROGRAMA PARA LA DIFUSIÓN Y SERÁ DE PERSONA A PERSONA EN LAS LLAMADAS REDES SOCIALES CON PRESUPUESTO DE DOS MIL SOLES, PARA INFORMARLE DE LAS BONDADES DE LA UNIVERSIDAD. SE APRUEBA CON CARGO A QUE SE APRUEBE LAS VACANTES DE CHANCHAMAYO, EL EXAMEN SE REALIZARA EL DÍA 13.02.2021.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR APROBAR EL PROYECTO DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES PRESELECCIONADOS POR BECAS, FORMULADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 027-OA-VRACD-UPLA-2021 DE FECHA 15.01.2021 Y PRESENTADO MEDIANTE PROVEÍDO N° 145-2021-VRACD-UPLA DE FECHA 18.01.2021.

APROBAR LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO DE ADMISIÓN 2021-I, MODALIDAD **OPORTUNIDAD**, PARA EL 13.02.2021, EN CONCORDANCIA CON LO RESUELTO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.

APROBAR EL CUADRO DE VACANTES PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN 2021-1, **MODALIDAD OPORTUNIDAD**, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

| SEDE CENTRAL HUANCAYO | | | |
|-----------------------|--------------------|---|------------------|
| FACULTAD | CÓDIGO DE PROGRAMA | PROGRAMA DE ESTUDIO | Nro. DE VACANTES |
| CC.AA.CC. | P01 | ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS | 35 |
| | P03 | CONTABILIDAD Y FINANZAS | 35 |
| | P11 | ARQUITECTURA | 35 |
| INGENIERÍA | P08 | INGENIERÍA CIVIL | 35 |
| | P09 | INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN | 35 |
| | P12 | INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO | 35 |
| | P07 | INGENIERÍA INDUSTRIAL | 35 |
| | P23 | ENFERMERÍA | 35 |
| | P17 | FARMACIA Y BIOQUÍMICA | 35 |
| CC.SS. | P18 | MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA | 35 |
| | P24 | NUTRICIÓN HUMANA | 35 |
| | P19 | OBSTETRICIA | 35 |
| | P20 | ODONTOLOGÍA | 35 |
| | P21 | PSICOLOGÍA | 35 |
| | P27 | TECNOLOGÍA MEDICA, CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA | 35 |
| | P29 | TECNOLOGÍA MEDICA, CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE: OPTOMETRÍA | 35 |
| | P28 | TECNOLOGÍA MEDICA, CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE: RADIOLOGÍA | 35 |
| | P26 | TECNOLOGÍA MEDICA, CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN | 35 |
| | MEDICINA HUMANA | P25 | MEDICINA HUMANA |
| DERECHO Y CC.PP. | P05 | DERECHO | 35 |
| | P15 | EDUCACIÓN INICIAL | 35 |
| | P13 | EDUCACIÓN PRIMARIA | 35 |